



REPUBLICA DE COLOMBIA

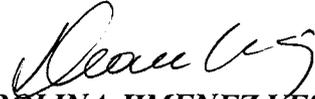
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 20

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2018-00273-00	REPARACION DIRECTA	MARCIA PAOLA SALAZAR CRIADO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL - CLÍNICA OFTALMOLÓGICA PEÑARANDA DE CÚCUTA. Llamado en Garantía: LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR: 1) EL DR. JESÚS ANDRÉS SIERRA GAMBOA, APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIOR DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, CONTENIDAS EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OBRANTE DEL FOLIO 86 AL 93 DEL CUADERNO PRINCIPAL; Y, 2) POR EL DR. JUVENAL VALERO BENCARDINO, APODERADO DE LA CLÍNICA OFTALMOLÓGICA PEÑARANDA SAS, CONTENIDAS EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OBRANTE DEL FOLIO 108 AL 125 DEL CUADERNO PRINCIPAL.	<b>MARIA JOSEFINA - IBARRA RODRIGUEZ</b>
2	54001-23-33-000-2018-00302-00	REPETICIÓN	MUNICIPIO DE SAN CALIXTO	CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ - JAIRO ANTONIO PÉREZ QUINTERO - JAIRO PINZÓN LÓPEZ	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR: 1) EL DR. ARMANDO QUINTERO GUEVARA, APODERADO DEL DEMANDADO JAIRO PINZÓN LÓPEZ, CONTENIDAS EN LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OBRANTE DEL FOLIO 82 AL 107 DEL EXPEDIENTE.	<b>ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ</b>

*De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 02 Marzo de 2020 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 02 Marzo de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.*



**DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA**  
*Secretaria General*

PAGINA

2



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 02 Marzo de 2020 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Terminio de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

**DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA**  
*Secretaria General*